

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17-2024-EO-L-1

CONTRATACION DE LA: “ADQUISICIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CLIENTES DE ELECTRO ORIENTE S.A DE LAS SEDES LORETO, SAN MARTIN Y AMAZONAS – CAJAMARCA”.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 14:00 horas del día miércoles 14 de **noviembre** del 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-2191-2024), quienes se encargaran de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 17-2024-EO-L-1 convocatoria, hasta su culminación, para la contratación de la: “ADQUISICIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CLIENTES DE ELECTRO ORIENTE S.A DE LAS SEDES LORETO, SAN MARTIN Y AMAZONAS – CAJAMARCA”.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

Valor Estimado: S/ 714,000.00

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con Diecisiete (17) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10011192896	GALVEZ TELLO MIGUEL ANGEL	2024-07-31 15:59:40.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10068918711	ROJAS CORDOVA ALIFONCIO	2024-08-06 17:44:25.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10266940616	GUTIERREZ CORO ARMANDO EMILIANO	2024-08-05 19:46:10.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-08-02 16:15:56.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	2024-08-05 17:46:50.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L.	2024-08-05 11:48:29.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-31 11:18:32.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20486277069	IMPRESOS S.R.L.	2024-07-31 10:19:36.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20486635089	SOLUCIONES GRAFICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-26 17:02:07.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	2024-08-14 17:45:33.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20504593224	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	2024-07-31 00:20:41.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	2024-08-08 16:09:54.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20600010701	RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.	2024-08-14 07:13:34.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20600284925	ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.	2024-07-31 15:55:39.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20601441129	GRAFICA GALVAN S.A.C.	2024-08-14 19:36:40.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20603075782	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR AQUINO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-09-26 21:36:17.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20604123233	REPRESENTACIONES A & V SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-09-20 12:54:13.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los Diecisiete (17) participantes registrados en estado **válido**, Cuatro (04) de ellos presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
5	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	2024-08-05 17:46:50.0	Válido
10	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	2024-08-14 17:45:33.0	Válido
13	20600010701	RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.	2024-08-14 07:13:34.0	Válido
14	20600284925	ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.	2024-07-31 15:55:39.0	Válido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si las ofertas responden a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONDICION
1	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	No Cumple; con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	NO ADMITIDA*
2	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
3	20600010701	RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.	No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
4	20600284925	ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.	No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

* Nota: Con carta **CS-140-2024** de fecha 07/11/2027, se solicitó al postor **GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.**, con RUC N° 20203348780; REALIZAR la subsanación de la documentación presentada en su oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); el **CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER** según folios (2 al 5), de acuerdo a lo solicitado en el literal b) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de las Bases Integradas para la admisión de su oferta,.

Así mismo dentro del plazo establecido, el postor dio atención a los solicitado.

Con fecha 08/11/2024, mediante carta S/N a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); el postor **GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON** con RUC N° 20203348780, **cumple con** presentar el **CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER**, debidamente firmada por el representante legal.

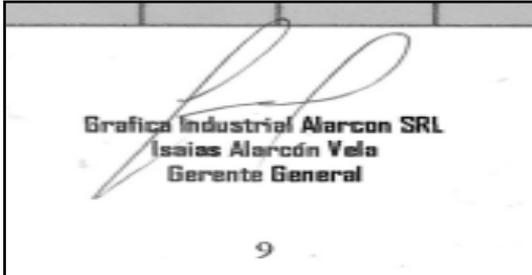
La misma que corresponde ser revisada, a fin de determinar "LA ADMISIÓN, O NO", de la oferta mencionada, obteniendo el siguiente resultado:

(*) De la revisión de los documentos solicitados para la subsanación de su oferta mediante carta N° CS-140-2024, **CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER**, se constata que existe **INCONGRUENCIA e INEXACTITUD** en las firmas de los documentos presentadas resultado de la solicitud de subsanación, de la documentación presentada en su oferta, en el **Anexos 4**

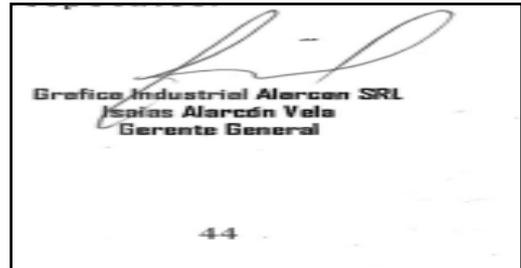
Declaración Jurada de Plazo De Entrega (Folio 9) y anexo 6 Precio de la Oferta (folio 44) y demás documentos que conforman parte integral de su propuesta, se evidencia que las firmas son **INCONGRUENTES** ya que los trazos no guardan relación alguna en cada una de ellas con la firma en el documento subsanado, para ello se demuestra a través de las siguientes imágenes como medio probatorio de las firmas en los anexos aludidos, según se detalla:

Documentación Presentada en su oferta a través del Sistema Electrónico De Contrataciones Del Estado (Seace)

FOLIO 9: ANEXO 4



FOLIO 44: ANEXO 6



Documentación subsanado mediante carta S/N registrado el postor **GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON** con RUC N° 20203348780, para la subsanación de su oferta a través del Sistema Electrónico De Contrataciones Del Estado (Seace)



Asimismo, firma manuscrita se entenderá a los datos y rasgos de identificación a puño y letra de una persona que emplea para dar su conformidad a un. Asimismo, sirve para conocer con exactitud sobre el contenido del documento y quien lo promociona.

Al respecto las **bases Integradas del presente procedimiento de selección en la SECCIÓN GENERAL, CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**, precisa lo siguiente:

“Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.”

Como se demuestra el postor GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R. Ltda.; presenta en los documentos del contenido de su oferta con firmas **INCONGRUENTES y/o que resultaría ser presuntamente inexacta y/o adulterada**, por lo que este colegiado, **NO ADMITE la Oferta del postor.**

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	Orden de Prelación
1	ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.	S/ 708,295.50 Sin IGV	100.00	100.00	100.00	1°
2	RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.	S/ 755,481.00 Con IGV	93.75	93.75	93.75	2°
3	GRAFICA GARATE S.A.C.	S/ 792,930.74 Con IGV	89.33	89.33	89.33	3°

5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.	RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formatos de recibos para facturación de servicios públicos y/o ➤ Servicios de impresión de recibos que incluya la venta y/o ➤ Suministro de los formatos preimpresos de recibos para facturación de servicios públicos y/o ➤ Venta o suministro de comprobantes de pago o impresión de catálogos o libros a full color, y/o ➤ Impresión de agendas, Volantes, Stickers y afiches todo a full color y/o adquisición de formatos, ➤ Cuadernos de trabajo y/o impresión de calendarios publicitarios y/o Volantes y/o dípticos y/o ➤ Trípticos y/o afiches y/o formatos para atenciones diversas al ciudadano. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un</p>	<p>Cumple, con acreditar la experiencia solicitada:</p> <p>De su documentación presentada en su oferta a folios 34 AL 51, presenta la documentación solicitada en las bases integradas para sustentar la experiencia del postor.</p> <p>ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/ 1,164,700.00 soles.</p>	<p>Cumple, con acreditar la experiencia solicitada:</p> <p>De su documentación presentada en su oferta en los folios que a continuación indicamos:</p> <p>A folios N° 13-32 presenta el contrato N° 065-2022, de las cuales para acreditar su conformidad presenta las siguientes facturas: E001-307, E001-313, E001-319, E001-333, E001-353, E001-359, y sus estados de cuenta corriente acreditando una experiencia de S/ 176,592.00 soles.</p> <p>A Folios N° 33-37, presenta contrato N° 80-2020, de las cuales para acreditar su conformidad presenta las siguientes facturas: E001-2 y E001-14 a folios 43 al 47, <u>no será considerado como experiencia</u>, toda vez que no acredita de manera correcta.</p> <p>A folios 43 AL 47 presenta la factura N° E001-29 y su estado de cuenta corriente, acreditando una experiencia de S/ 22,740.90 soles.</p> <p>A folios 45 al 47 presenta la factura N° E001-35, la cual <u>no será considerado como experiencia</u>, toda vez que no acredita de manera correcta.</p> <p>A folios N° 48 al 56 presenta las facturas N° E001-23, E00-52, E001-61 y sus estados de cuenta corriente, acredita una experiencia de S/ 50,229.84 soles.</p> <p>a folios 57 al 58 presenta la factura N° E001-67, no será considerado</p>

<p>máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		<p>como experiencia, toda vez que no acredita de manera correcta.</p> <p>A folios 60 al 66, presenta el Contrato AD/LO.081-2022-SEAL con su respectiva conformidad, acreditando una experiencia de <u>S/ 135,688.00 soles.</u></p> <p>A folios del 67 al 79 presenta Pedido Marco N° 4600011456 de las cuales para acreditar su conformidad presenta las siguientes facturas N° 001-000787, E001-60, E001-30, E001-1 y sus estados de cuenta corriente, acreditando una experiencia de <u>S/ 55,793.40 soles.</u></p> <p>A folios 80 al 81, presenta Pedido de Compra N° 4500063430 y su conformidad, acreditando una experiencia de <u>S/ 41,040.00 soles.</u></p> <p>A folios 82 al 96, presenta las siguientes facturas: E001-127, E001-128, E001-344, E001-161, y sus estados de cuenta corriente, acreditando una experiencia de <u>S/ 155,549.14 soles.</u></p> <p>A folios 97 al 100, presenta la factura N° E001-316, <u>no será considerado como experiencia</u>, toda vez que no acredita de manera correcta.</p> <p>A folios del 101 al 128, presenta las siguientes facturas: E001-358, E001-364, E001-21, 001-745, E001-116, E001-207, 001-292, y sus estados de cuenta corriente, acreditando una experiencia de <u>S/ 207,567.90 soles.</u></p> <p>A folios 129 al 136, presenta las siguientes facturas: E001-196, E001-337, <u>no será considerado como experiencia</u>, toda vez que no acredita de manera correcta.</p> <p>A folios 137 al 140, presenta la factura: E001-338 y sus estados de cuenta corriente, acreditando una experiencia de <u>S/ 27,190.74 soles.</u></p> <p>ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/ 872,391.92 soles.</p>
CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

6. Del otorgamiento de la buena pro:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 17-2024-EO-L-1 (Primera Convocatoria)**, para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE FORMATOS PREIMPRESOS DE RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CLIENTES DE ELECTRO ORIENTE S.A DE LAS SEDES LORETO, SAN MARTIN Y AMAZONAS – CAJAMARCA**”, al siguiente postor:

Postor

: **ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.**

RUC : 20600284925
Monto adjudicado : **S/ 708,295.50 sin IGV**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las **15:00** horas del día 14 de noviembre de 2024.

 <p>Firmado digitalmente por: HUALPARUCA ALDAMA Walter FAU 20103795631 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14/11/2024 16:21:01-0500</p> <p>WALTER HUALPARUCA ALDAMA Presidente Titular</p>	 <p>Firmado digitalmente por: QUIROGA JAUREGUI Abraham Fructuoso FAU 20103795631 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 14/11/2024 16:34:41-0500</p> <p>ABRAHAM F. QUIROGA JAUREGUI Primer Miembro Titular</p>
 <p>Firmado digitalmente por: YOUNG GONZALES Jose Ricardo FAU 20103795631 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 14/11/2024 17:18:58-0500</p> <p>JOSE RICARDO YOUNG GONZALES Segundo Miembro Titular</p>	